

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs. del día 07 de septiembre del 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. I.C.C. Rogelio Nicolás Pérez Moguel, en su carácter de Subsecretario de Planeación y Edificación, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **C-SECOPE-FAFEF-ED-151-21**, consistente en la Ejecución de la Obra: **REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RODEO, MUNICIPIO DE RODEO, DGO. (SEGUNDA INVITACIÓN)**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I.V.A.
PETRO CARRIER DE MEXICO, S.A DE C.V.	\$ 2'896,840.34
VIZCAINO INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$ 2'914,820.61
ING. ABEL MORALES VALENZUELA	\$ 3'039,341.02
SAAX CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$ 3'101,474.18

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Armando Lazalde Loera en su carácter de Director de Edificación de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la empresa **PETRO CARRIER DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 2'896,840.34 (dos millones ochocientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta pesos 34/100 M. N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día 08 de septiembre del 2021 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

En cumplimiento al Artículo 41 de la Ley antes citada, se procede a la entrega de los Escritos del Resultado del Análisis de Propuestas a los licitantes que no resultaron favorecidos.

Licitación No. C-SECOPE-FAFEF-ED-151-21

Se da por terminado el presente Acto a las 14:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Armando Lazalde Loera, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:



C. I.C.C. Rogelio Nicolás Pérez Moguel
Subsecretario de Planeación y Edificación

Lic. Crystal García Enríquez
Representante de la Dirección Jurídica

PARTICIPANTES:

VIZCAINO INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

C. ING. RICARDO A. BARRAGAN SOTO

ING. ABEL MORALES VALENZUELA

C. JAQUELIN NAVA SANDOVAL

PETRO CARRIER DE MEXICO, S.A DE C.V.

C. C.P. ISEF ARTURO CASTRO ALGARATE

SAAX CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

C. ING. MARTHA ELENA OCHOA RIVERA

